

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADRID: Mss. . . . .  
PROVINCIALES: Trimestre. . . . .  
ULTRAMAR Y ESTRANJERO. Id. . . . .  
NOTICIAS Y COMUNICACIONES.  
Se publican todos á precios convencionales.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESAMARCO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y Provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

NUM. 675 POR LA NOCHE.—AÑO XIII.

MADRID VIERNES 13 DE JULIO DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

### PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Manifiestase ayer alarmado *El Pensamiento Español* por un inmundado papelucho que ha aparecido en Lérida; proclama anti-social, anti-religiosa y contraria al sentido comun. En todas épocas ha habido pasquines y proclamas de ese género, y sin que neguemos nosotros que deba castigarse á los miserables autores de esos escritos, que suelen ser hijos de odiosidades mezquinas, no podemos hoy participar de su alarma. Para que semejantes escritos produzcan algunos efectos se necesitan condiciones políticas y sociales dadas, y seguramente no estamos hoy en esas condiciones. *El Pensamiento* ha podido ver recientemente el eco que ha tenido en España el grito de rebelión dado en San Carlos de la Rápita en favor de una causa que se creía aun con grandes elementos de vida, y podrá juzgar lo que sucedería el día en que la católica, la liberal y la monárquica España viese amenazada su inmutable fé religiosa, su verdadera libertad y su querida dimasia por algunos de esos defensores de causas imposibles.

Desengáñese *La Esperanza* que los frailes gasten hábito ó sotana es cuestión de poca monta; tan de poca monta como que los que han sido militares y tengan uso de uniforme se quiten cuando les plazca el traje de paisano. Esto es lo único que tenemos que replicar á la polémica que parece quiere entablar acerca de este asunto, y cuyo deseno no pensamos satisfacer. Mejor que en abogar por los hábitos podría entretenerse *La Esperanza* en devolver á España su honor asegurando que son muchas las imprentas donde se compone griego, ya que tuvo la audacia de sostener que no hay una siquiera donde sepan componerlo, audacia tanto mas reprehensible cuanto que el director del diario absolutista ha desempeñado un alto puesto en la Imprenta Nacional según tenemos en tendido, y debiera saber por lo tanto que dicha imprenta es una de las muchas donde se compone griego hace muchos años.

Estábamos bien informados, dice *La Epoca* de anoche, cuando anunciamos hace tiempo que á escepcion del mando que el marqués del Duero ejerce en el primer distrito militar de España, los demás creados durante la guerra de África se irían estinguendo poco á poco para desaparecer del presupuesto en el año próximo. Así se ha visto (añade) que el general Marchessi no ha sido reemplazado en el distrito de Navarra y provincias Vascongadas, y como los generales Dulce y Aleso desempeñan además las capitanías generales de Cataluña y Galicia, no queda hoy mas que el general Pavía al frente del distrito del Mediodía de España. Mientras esté vacante la capitanía general de Sevilla por la terrible muerte del general D. Diego de los Rios, no es probable que se haga alteración alguna en aquel mando, pero no extrañaríamos que mas adelante el general

marqués de Novaliches ocupara una posición importante en Madrid, y entonces queden suprimidos cuatro de los grandes distritos militares de España.

Se han remitido desde Gijón á la Coruña, 3,278 quintales de hierro colado, con destino á la maestranza.

El sub-intendente de Genta, pide ropas para 2,166 camas de utensilios de la plaza.

Se ha conferido el empleo de teniente coronel de artillería, con destino de visitador de las fábricas civiles de pólvora, azufre y salitres, á D. Francisco Martínez Manrique Robledo, primer comandante de la misma arma.

La existencia de enfermos y heridos en los hospitales militares de Málaga, era anteayer de 358, que con 370 que se encuentran en los baños, dan el total de 728.

Se ha conferido el empleo de teniente coronel de artillería, con destino de subdirector de la fábrica de pólvora de Murcia, á don Federico Ruiz Gimenez, primer comandante de dicha arma.

Por el ministerio de Fomento, se ha aprobado el proyecto de un bastidor de hierro para el Puente de Montesa en la línea del ferrocarril de Almansa á Valencia.

Se van á remitir de Genta á Tetuan 4,000 hseraduras y 80,000 clavos.

El director de Ultramar, Sr. U. loa, sale hoy para la Granja.

Contestando *La Epoca* á los rudos ataques que algunos diarios y especialmente *La España* dirigen al gobierno con motivo de no haber llegado á Madrid el importe del primer plazo, dice lo siguiente:

«Cuando se sabe que las personas encargadas de recoger el primer plazo de la indemnización que Marruecos nos paga están ya en Tánger, prontos en aquellas aguas los buques que han de trasportar estas cuantiosas sumas, y dispuestas, á pesar de todas las dudas de la prensa hostil al gobierno, las cantidades con que el tesoro del sultan cumple lo estipulado, no se comprende la impaciencia y menos las censuras con que *La España* agobia al gabinete, porque se han pasado algunos dias durante los cuales no se ha podido saber la entrega de los cien millones de reales de la indemnización africana.

¿Se ha visto nunca que en esta clase de negociaciones al sonar el reló la hora de un plazo determinado, los millones pasen del vencido al vencedor, y que no se necesiten algunos dias siquiera para hacerse cargo de cantidades comparativamente inmensas, y muy especialmente tratándose de un pais pobre, falto de comunicaciones, de crédito y de toda clase de recursos mercantiles? ¿Se quería que España mostrase una impaciencia tal que pudieran creer los pueblos africanos que necesitábamos para alimentarnos de esas sumas, cuando gracias al cielo y á la buena administración financiera del gabinete actual sobran al tesoro todos los recursos para ha-

cer frente á las necesidades del Estado? Tengamos un poco de calma nuestro apreciable colega, que no pasarán muchas horas sin que se sepa que la entrega de los cien millones de reales se ha ultimado definitivamente aun cuando habrá de necesitarse tiempo siquiera para contar la plata y el oro marroquí.»

El provincial de Alczar, según parte telegráfico de Ciudad-Real, deja una compañía destacada en Almaden, para marchar el día 13 á disolverse.

De la Granja escriben que de lo que se está mal en aquel sitio es de fondas. La célebre Regina ha levantado sus reales, y la de la Calandria, donde existían los hermosos baños, se ha convertido en un monasterio religioso, y solo ha quedado la llamada de los infantes al cuidado de Athaué. Es lástima que el espíritu de empresa no se desarrolle mejor en aquellos pueblos, dotando á San Ildefonso de tantas y tantas mejoras como serian realizables á poca costa, ofreciendo así nuevos atractivos á los grandes que allí presenta en su magnífica vegetación y con un clima en el verano que acaso no tiene rival en Europa.

Las correspondencias de San Ildefonso, fecha de ayer, nos dicen estar todo preparado para el recibimiento de S. M., á quien se espera en la Granja hoy á las diez. Multitud de caballos y carruajes de todas clases trasportaban infinidad de personas á la que va á ser durante algun tiempo la corte de España. Ya se encontraba allí el regimiento de Galicia y el de caballería que manda el marqués de Portucalete, á los cuales ha revistado el general Ros de Olano, comandante general del sitio, quien se desvela, así como las autoridades de la provincia de Segovia, en preparar toda clase de mejoras de que es susceptible San Ildefonso, ya para la comodidad de las tropas, ya para el buen servicio durante la jornada.

Anteayer llegó tambien, procedente de Segovia, una batería á San Ildefonso. Los jardines esperan con su fresca sombra y notablemente mejorados en la parte que comprende la célebre fuente de la Mimblera, á las muchas damas de la alta sociedad madrileña que este año tienen tomadas casas en la Granja. Ya se hallaban en el sitio la familia del embajador de Francia, el ministro de Prusia, y se esperaba la legacion de Inglaterra, así como una porción de personas notables tanto del cuarte de S. M., como de las que componen la sociedad de Madrid. Se abraza la esperanza de que los dias de nuestra augusta infanta sean celebrados con un gran baile en Palacio, y de que la Reina hará frecuentes escursiones al Páular, Riofrio y Segovia, llevando donde quiera la animación y la alegría.

Hace dias anunciamos como un hecho acordado y oficial, el viaje de S. M. la Reina á Cataluña, Aragon, y probablemente á las islas Baleares, en el próximo otoño. El proyecto era entonces, si nuestras noticias son

exactas, que S. M. se embarcase en Valencia, que desde allí fuese á Tarragona y Barcelona, pasando luego á las Baleares, y volviendo á Madrid por Zaragoza y Calatayud. Como las provincias Vascongadas han mostrado tambien ardientísimo deseo de ser visitadas por nuestra augusta Reina, parece, según *La Epoca*, que se piensa en combiar, si es posible, esta expedición con la de Aragon y Cataluña. Para esto se habilitaria la carretera que desde San Ildefonso conduce á Bocoaguillas, en el camino del Norte, y de las provincias Vascongadas y Navarra pasaria nuestra augusta Reina á Cataluña y Aragon. El viaje tendrá lugar desde mediados de setiembre á mediados de octubre, y estamos seguros de que será una magnífica ovación.

Volvemos á repetir para contestar á algunos diarios de oposición que dicen que el señor duque de Tetuan tendrá que desempeñar además del ministerio de la Guerra, los de Estado y Gobernación, que no es cierto que el señor ministro de Estado, que ayer salió para San Ildefonso, piense en ir á los baños sino despues que haya regresado al sitio el Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación. Para aquella época el señor presidente del Consejo de ministros se encargará del despacho de los negocios de Estado, como lo hizo ya en el verano último, y por consecuencia, no tendrá que desempeñar el ministerio de la Gobernación.

Es importante el discurso pronunciado por el presidente Peyer Imhof en la sesión de apertura del Consejo nacional suizo: sus palabras se distinguen por la moderación de ideas y contrastan con las exageraciones del partido radical. M. Peyer Imhof cree poder afirmar que la gran mayoría del pueblo aprueba una política encaminada á no considerar la cuestión de Saboya como irremisiblemente enlazada á la independencia de la Confederación Helvética.

Las últimas noticias de Siria llegadas por el correo ordinario continúan siendo graves. Temase que los desórdenes invadiesen tambien el bajalato de Trípoli y el de Damasco que hasta ahora se habian librado, gracias á la energía de los representantes de las potencias europeas en ambas ciudades. Una division naval francesa cruzaba desde Acre á Trípoli y su presencia habia impedido el asalto de muchos conventos situados á corta distancia del mar.

El 23 del pasado se celebró una junta á bordo del vapor *Nesobia*, á la que asistieron los cónsules europeos conviendo todos, de acuerdo con sus respectivos gobiernos, en la necesidad de adoptar medidas enérgicas para evitar la reproducción de las sangrientas escenas ocurridas. El 28 se esperaba á Mahan-Bajá para que dirigiera al jefe de los druzos la intimación formal de cesar en sus provocaciones.

El *Diario de Barcelona* espera que el señor Escosca sea derrotado en el segundo distrito electoral de aquella ciudad.

Los moros fronterizos al Peñon de la Gómera cometieron el 19 del pasado uno de los atentados mas infames y cobardes que han cometido con nuestros compatriotas.

Un bote tripulado por el marinero retirado Francisco Figuerola, sus dos hijos José y Manuel, y su cuñado Leon Garrido, habia salido de madrugada con objeto de llevar pan y otros efectos á los faluchos catalanes que pescan el coral en la yecina costa de Levante, y al pasar como á tiro de pistola de un parage que llaman *La Cueva de los Grijos*, término de Bocoaya, una descarga que salió de entre las rocas del litoral, dió instantánea muerte al anciano marinero que iba dirigiendo la embarcación. Arrojáse los hijos sobre el cadáver de su padre, creyéndolo capaz de socorro, mientras el cuñado pone mano á los remos para salir del peligro, cuando una nueva descarga hiere en el brazo derecho á José (el hijo mayor) y á Garrido, quedando ileso únicamente el hijo menor del difunto. Cargado estaban de nuevo las espingardas para terminar su odiosa obra aquellos bandidos, cuando reconociendo lo precario de su posición, los desgraciados jóvenes corrieron á tomar los remos, á pesar de sus heridas, con lo que lograron salvarse de una muerte cierta.

El Scherif Sid-Brahim llegó el 21 del pasado á la playa próxima al Peñon, seguido de una comitiva numerosa de deudos y criados. Armada que fué su tienda habitacion y otra mas pequeña y de negrozco aspecto, que le sirve de cocina, pasó á la plaza, con intencion, á lo que parece, de visitarlos. Se le obsequió, como de costumbre, por la autoridad, y como de costumbre invitó al capitán de la guarnición, D. Ambrosio Clavije, sus oficiales, facultativo, intérprete y otros á dar un paseo por el continente. Admitida desde luego la cortés invitación, pasaron á tierra, y fueron objeto todo el dia de las mas finas atenciones por parte de aquel jefe morisco.

Estuvieron largo tiempo tirando al blanco, donde aquel mostró su habilidad, y por último, les hizo tomar un succulento refrigerio de carne, con su correspondiente taza de té por conclusion (por supuesto en el santo suelo y sin tenedores), concluido el cual les acompañó hasta la orilla del mar. Aseguran los convidados haber encontrado esquisito el té y el interior de la tienda vistosamente ahajado. Aparentó ignorar la criminal ocurrencia del dia 19, enumerando los muchos inconvenientes que habia en el descubrimiento de sus autores, pero se trasluce que lo que mas le embaraza para hacer respetar las órdenes de su soberano es la poca fuerza armada de que dispone para sujetar á las salvajes tribus de su mando.

Se teme un nuevo rompimiento en el campo absolutista y sobre todo entre sus órganos de la prensa.

De un artículo que anteayer publicó *La Esperanza*, se deduce que los carlistas antiguos no aceptarán el trono de doña Isabel II, aun despues de los actos de Montemolin, por

— 132 —

vorearla. Es la primera de tales disposiciones que la Santa Sede se digne recomendar á los obispos, por medio de monseñor el Nuncio de Su Santidad en España, que hagan con toda rapidez y brevedad la operacion del justiprecio de los bienes de la Iglesia sujetos á la permutacion. Es la segunda, que por el mismo oficial condeuto de monseñor Nuncio, y de órden del Soberano Pontífice, V. Eminencia, en su calidad de secretario de Estado de Su Santidad, encargue á los obispos que para exceptuar de la permutacion en alguna determinada diócesis alguna finca de las sujetas por regla general á aquella, caso de realizarse esta hipótesis, no se puede hacer la esencion sino de acuerdo con el gobierno de S. M. Es la tercera y última, que la Santa Sede tenga á bien encargar asimismo á monseñor el Nuncio, por el digno condeuto V. Emma., que interponga sus buenos oficios con el episcopado á fin de que toda la impositcion establecida en dicho art. 38 del Concordato se convierta en renta consolidada. Como en las multiplicadas conferencias que desde que el infrascrito empezó á desempeñar la embajada ha tenido el honor de celebrar incesantemente con V. Emma. sobre asunto de tanta dificultad, magnitud é importancia, ha habido naturalmente ocasion y necesidad de desenvolver de una y otra parte las referidas bases bajo todos aspectos y relaciones, no parece oportuno ocupar ahora la atencion de V. Emma. con mas amplias y profundas esplicaciones escritas.

— 133 —

Y por lo tanto se limita, ya el infrascrito á dirigirse á V. Emma. rogándole tenga á bien impetrar del Santo Padre las precisas facultades para formular en artículos los indicados conciertos verbales, para ultimar, en virtud de poderes especiales, las estipulaciones de un convenio que respondiendo á los piadosos deseos de S. M. C. y consultando á los religiosos sentimientos de la nacion, asegurará á la Iglesia una dotacion cierta é independiente.

Por esta razon el infrascrito se atreve á esperar con confianza que el referido convenio obtendrá la plena aprobacion del Padre comun de los fieles, y que inspirará una general satisfaccion al ciego de España. Reiterando con este motivo á V. Emma. las seguridades de su alta consideracion, tiene el infrascrito la honra de ofrecerse como su mas atento seguro servidor.—Firmado.—Antonio de los Rios y Rosas.—Al Excmo. señor Cardenal Antonelli, secretario de Estado de Su Santidad.—Es copia.—Está conforme.—Hay una rúbrica.

Contestacion del Excmo. señor cardenal Antonelli en 16 de agosto de 1859.

EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA.—El infrascrito, cardenal secretario de Estado, se ha hecho un deber de someter al Padre Santo el contenido de la nota que V. E. le hizo el honor de dirigirme con fecha 10 del corriente, y se apresura ahora á manifestarle que Su San-

— 136 —

De la estancia del Vaticano á 16 de agosto de 1859.—Al señor embajador de S. M. Católica cerca de la Santa Sede.—Giacomo, cardinale Antonelli.—Es copia traducida.—Firmado.—Rios.—Está conforme.—Hay una rúbrica.

Nota del Excmo. cardenal Antonelli al embajador de S. M. fecha en 25 de agosto de 1859, pidiendo algunas esplicaciones, acerca del artículo 15 del convenio firmado en el mismo dia.

EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA.—De la estancia del Vaticano á 25 de agosto de 1859.—En el artículo 14 del convenio que el infrascrito, cardenal secretario de Estado de Su Santidad, ha tenido el honor de firmar hoy juntamente con V. E., se dispone que la renta de la Santa Cruzada se destinará de hoy en adelante exclusivamente á los gastos del culto, añadiéndose al efecto que la cuota anual de la misma renta se computará por el año comun del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado. Con respecto á la primera parte de este artículo, el infrascrito cardenal tiene el deber de repetir á V. E., por órden expresa del Santo Padre, la declaracion ya hecha en otra semejante nota conjunta al Concordato de 1851, á saber que la aplicacion de las limosnas ó productos de la Cruzada á la dotacion del culto no ha de entenderse de modo que la Santa Sede, á consecuencia de dicha aplicacion, quede obligada

— 139 —

embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca de la Santa Sede.—Es copia.—Está conforme.—Hay una rúbrica.

Nota del embajador de S. M. en Roma, fecha en 1.º de agosto de 1859, al Emocentísimo señor cardenal Antonelli.

EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA.—Roma 10 de agosto de 1859.—Excmo. Sr.—Muy señor mio: Las disposiciones adoptadas en España por la autoridad civil sobre asuntos eclesiásticos durante las vicisitudes ocurridas en los años de 1854 y 1855, produjeron las quejas y protestas que son notorias por parte de la Santa Sede; la cual, invocando los inviolables derechos de la Iglesia y las estipulaciones contenidas en el solemne Concordato de 16 de marzo de 1851, reclamó enérgicamente al gobierno de S. M. C. la Reina (D. G.) el respeto de los unos y la puntual observancia de las otras. Entre los puntos que fueron objeto de dichas quejas y protestas, se distinguió la disposicion de la ley de 1.º de mayo de 1855, por la cual se decretó la venta de todos los bienes de la Iglesia que en virtud de dicho Concordato habian sido devueltos en propiedad ó en administracion á la misma. Sintiendo el gobierno de S. M. C. que la dificultad de los tiempos trajese consigo en la mencionada época un conflicto lamentable entre las dos potestades, espiritual y temporal, se apresuró, tan luego como se le ofreció ocasion oportuna, á emplear cuantos medios

creer que no tiene la suficiente legitimidad. El *Pensamiento Español* al mismo tiempo declara que los carlistas antiguos deben unirse en torno del trono de doña Isabel II, y parece aceptar la doctrina de *La Regeneración* (concedida por *La Esperanza* como revolucionaria), de que el partido absolutista debe mirar á los principios y no á las personas.

La España ha mostrado deseos de saber como opinaba *La Epoca* acerca del porvenir de nuestra ocupación militar de Africa y *La Epoca* espansa su pensamiento en las siguientes líneas.

«Anhelamos por muchas razones de salubridad, de gastos, y hasta por consideraciones fundadas en la situación europea, que el ejército español evacue á Tetuan lo antes posible; pero jamás aprobaríamos que esto se hiciese mientras no hayan ingresado en el Tesoro español lo menos doscientos millones de la indemnización de guerra, y nos ha ya dado Marruecos las mas eficaces garantías del pago de la otra mitad, cumpliéndose todas las demás cláusulas del tratado de paz. Evacuado Tetuan, creemos deben quedar en nuestras posesiones todas de Africa lo menos 6,000 hombres de escelentes tropas, favorecer la colonización en Ceuta y en el Serrallo, reunir todas estas posesiones en una nueva capitania general, y manteniendo siempre una escuadrilla de vapores en aquellas costas.»

El señor conde de Valencia de D. Juan y su simpática señora han salido para San Ildefonso.

Hace observar uno de nuestros colegas que el *Horizonte* va transigiendo ya con el pensamiento de la union liberal y que esto ya es un gran adelanto.

Si va transigiendo con él, señal de que no le parece tan malo como antes.

Segun *La Epoca*, hoy ó mañana dará á luz la *Gaceta* el real decreto relativo al ensanche de Madrid; caen por lo tanto por su base todos los argumentos que hacia la oposición respecto á si se presentaban ó no dificultades á la publicacion de dicho documento, porque los propietarios á quienes se habia pensado oír, habian ya presentado sus observaciones respecto á esta cuestion importantísima del ensanche de la capital de la monarquía.

Anteanoche el señor ministro de Fomento tuvo una larga conferencia con el ingeniero señor Castro, autor del proyecto de ensanche y terminado como está el pequeño plano, y rubricado aquel por S. M., su publicacion oficial se retardará muy poco tiempo.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos la cuestion de la isla de San Juan estaba en camino de llegar á un arreglo pacífico. El general americano Harney, que para congraciarse con el populacho americano estaba haciendo todo lo posible por suscitar un conflicto con los ingleses y quizás hacer inevitable una guerra entre las dos naciones, habia sido destituido por el presidente de la república.

En la madrugada de hoy han salido sus Majestades para el real sitio de San Ildefonso.

Ayer tarde salieron de Lóndres para Cartagena el remolcador de Renie, mandado construir hace poco y la primera draga de Renie para Cádiz.

El vapor *Duro* salió ayer tarde de Alicante para Tetuan, conduciendo tropas y efectos militares y llevando de remolque el místico *Isabelita*.

El vapor *Leon* salió de San Fernando para Tetuan ayer, conduciendo caudales.

Asoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Berna 11.—El Consejo nacional ha votado 18,000 francos para dotar una embajada suiza en Turin.

La proposición de Mr. Escher, que consiste en renovar los poderes del Consejo federal para el asunto de Saboya, ha sido combatida por James Fazi y aplazada decretándose la presentación de todas las actas.

Turin 11.—En Pésaro se disponía á marchar un cuerpo de tropas ignorándose su destino.

Mil quinientos austriacos han sido enviados á Urbino.

Quinientos sesenta irlandeses que desembarcaron en Ancona cometieron algunos desórdenes. En Sinigaglia hubo tambien un motin pero fué reprimido inmediatamente.

Paris 11.—El baron Gros y lord Elgin llegaron el 28 de mayo á Hong-Kong.

«La Patrie» anuncia que en varios puntos de Africa ha estallado la revolución.

«El Morning-Herald» contiene una carta de Garibaldi á su armador de Liverpool en que dice que solo las naciones libres son las aliadas fieles de Inglaterra, y que Italia libre y unida sería un gran obstáculo á los proyectos del gobierno francés.

Ha salido ayer de Nápoles un correo con pliegos importantes para el conde de Carrofarí. Se asegura que estos pliegos son las proposiciones de alianza dirigidas al gobierno de Turin, el que siguiendo los consejos de Francia, Rusia, Prusia é Inglaterra, ha aceptado en principio la apertura de negociaciones. Se creía que el comandante Martino irá á Turin mas adelante.

El apoyo que prestan en Nápoles al nuevo ministerio los embajadores de aquellas potencias, contribuye á sostener la tranquilidad.

Aunque el sitio de Mesina es cosa decidida en Palermo, los grandes calores de la estación son un obstáculo.

Los diarios ingleses dicen que si el Sultan no tiene fuerza para contener los crímenes que se cometen contra los cristianos, Francia é Inglaterra deben hacerlo.

Lóndres 11.—Dice «El Globo» que las fuerzas marítimas inglesas han bloqueado el puerto de San Blas y han desembarcado tropas que tomarán posiciones á orillas del rio. Se atribuye este acto á la prision del cónsul inglés acusado de contrabando.

## SEGUNDA EDICION.

### Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

Han sido declaradas subsistentes las cargas de justicia siguientes: una de 12,000 reales, á favor de D. Martin Miguel Iraizos; otra de 2,250, que percibe doña Josefa de Villaurrutia, y otra de 3,000, de la que es acreedor D. Fermin Tastes.

Se ha concedido autorizacion á D. Toribio Iscar, para que verifique los estudios para la desecacion de la laguna de Labajuelo, en el término jurisdiccional de Aldeaseca, provincia de Avila.

El cónsul de España en Buenos Aires manifiesta por medio de la *Gaceta* haberse publi-

cado en aquella ciudad un edicto judicial llamando á los que se consideren con derecho á los bienes de D. José y D. Manuel Perez, asesinados en el distrito de Saladillos, para que comparezcan ante el juez de primera instancia de la misma D. Alejo Gonzalez.

A propuesta de la junta general de accionistas del Banco español de la Habana ha sido restablecida la plaza de segundo subdirector del mismo.

Por real órden de 7 del corriente, han sido nombrados: secretario del gobierno político de la Habana, D. José Ramon Caballero; oficial primero de la misma dependencia, D. Juan Bautista Guerra; oficial segundo, D. Ramon Vergara, y terceros, D. Francisco Illas, D. Ramon del Rio y D. Carlos Yurenga, oficial de la administracion de correos de Cárdenas.

El ayuntamiento de Manila ha felicitado á Su Magestad por el feliz término de la guerra de Marruecos y el natalicio de S. A. R. la infanta doña María de la Concepcion. Tambien publica la *Gaceta* una esposicion con el mismo objeto, del arzobispo de Cuba.

Ha fallecido D. Juan Baltar individuo de la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales. Su cadáver será conducido hoy 13 al cementerio de la puerta de Atocha reuniéndose la comitiva en Santo Tomás á las seis de la tarde.

Ayer mañana se vió en el juzgado de la Audiencia la causa del parricidio que en la calle de Meson de Paredes arrojó á su mujer al patio desde un cuarto tercero. En la prueba han sido examinados, á petición del abogado defensor, hasta 23 testigos, cuyas declaraciones han versado sobre las preguntas de que el procesado ha sido siempre de buena conducta, y que estaba ebrio cuando cometió aquel atentado. En conformidad de esto pide su patrono que se declare que obró sin voluntad, y que se le castigue como reo de una falta.

Don Bernardo Castell, vecino y fabricante de efectos militares en la ciudad de Barcelona, ha regalado al batallon cazadores de Arapiles las cruces de M. I. L. con que en la campaña de Africa han sido agraciados los individuos de tropa del mismo.

Dice un periódico que el Sr. D. José de Ortega, delegado régio que era cerca de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, ha sido declarado cesante.

Habiendo recibido la comunidad de monjas Salesas la real órden que las autoriza á enagenar la parte de la huerta que el ayuntamiento desea comprarles, parece que muy pronto se procederá al derribo de la tapia con el fin de que las obras de ensanche del paseo queden terminadas en agosto.

El gran acontecimiento de la última semana en Lóndres ha sido la competencia de tiradores al rifle, á imitacion de lo que se hace en Suiza, en uno de los arrabales de aquella capital, llamado Wimbledon. Los premios á los vencedores en la lucha del tiro, se han prodigado. La reina ha dado uno, el príncipe Alberto otro, y los del gobierno, de los particulares ricos, de las asociaciones patrióticas, y hasta de los empresarios de teatros, han sido innumerables. Estas luchas se repetirán periódicamente, y se habla de establecerlas en todos los condados del territorio para que la juventud pueda adiestrarse en el uso del rifle.

A fin de dar mas solemnidad al acto é in-

flamar el entusiasmo de los ingleses la Reina, como hemos dicho, inauguró las operaciones, disparando con un cordón de seda un rifle, preparado al efecto sobre un firme apoyo y cuidadosamente ajustado y probado en los dias anteriores, y cuya bala fué á dar en el centro mismo del blanco.

Se ha concedido la ciudadanía palermitana al célebre novelista Alejandro Dumas.

Se está acudiendo en Palermo, por cuenta del municipio, una medalla de oro para todos los que componian la primera expedicion capitaneada por Garibaldi.

El Sr. Bertani, diputado del Parlamento italiano, ha contraido en nombre de Garibaldi un empréstito de 45 millones con la sociedad Blinzaghi.

En París, segun correspondencias á que se refiere *La Epoca*, se hablaba, aunque vagamente, de la posibilidad de que el conde de Walewski volviera al poder. Esto significaría un cambio de política en el gobierno francés en sentido del programa de Villafranca, pero por ahora lo que en París se creía mas probable es una modificacion ministerial poco importante, retirándose del ministerio de la Guerra el mariscal Randon, hombre de edad ya avanzada y entrando á ocupar nuevamente ese puesto el mariscal Vaillant.

Es tan grande el número de voluntarios que acuden á Génova de paso para Sicilia, que se ven precisados á acamparse en las iglesias y en los paseos. De Bérnago, Brescia y Ferrara habian llegado el 4 del corriente mas de 500 jóvenes y se esperaban de un momento á otro 1,000 húngaros. Tambien habia llegado el coronel Turr, y otros heridos y enfermos procedentes de Palermo.

Entre los edificios arruinados ó muy deteriorados de resultas del bombardeo de Palermo, se cuentan, segun un corresponsal de *La Patrie*, 27 monumentos religiosos.

Cartas de Nápoles fecha del 2 anuncian que M. Manna no ha podido aceptar la cartera de Hacienda por el mal estado de su salud, é indican que su sustitucion y en la de algun ministro que tampoco quiere seguir en el gabinete sino provisionalmente, iban á entrar personas notables del partido liberal.

En el mercado de granos de Madrid, se vendieron ayer 3,506 fanegas de trigo de 41 á 30 reales fanega, quedando sin vender 2,143 fanegas de trigo; cebada nueva de 18 á 21 1/2, id. añeja de 22 á 23 reales fanega, algarroba á 23.

A propuesta de la Academia de nobles artes de San Fernando ha sido nombrado para la plaza de arquitecto de Hacienda pública de las islas Filipinas el Sr. D. Juan Rom y Vidiella. El Sr. Rom, jóven tan ilustrado como laborioso, ha salido ya para Filipinas.

El sorteo inmediato de la loteria moderna se verificará el dia 28 del corriente. Corresponden á dicho sorteo 25,080 billetes á 200 reales, divididos en octavos á 25 reales cada uno. Consta de 949 premios, distribuyéndose en estos 187,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 29.

Acaban de publicarse en París las siguientes obras agrícolas: Mr. Julio Guyot ha escrito un tomo sobre *Cultivo de las viñas y de la vinificación*. Mr. Borie, un calendario titulado: *Los doce meses. El tratado del ganado vacuno*, traducido de la obra alemana de Wekerlin por Mr. Schlier; y por último, *Los principios del cultivo en estado de mejora*, obra

de uno de los mas aventajados profesores del instituto agrónomo de Versailles, Mr. Eduardo Lecouteux.

La próxima aparición del eclipse preocupa naturalmente á los periódicos, á los inteligentes y á los curiosos. Recuerdase con este motivo que en Madrid en 1812, el cielo presentó un color azul, igual, pero oscuro y lavado. El verde de los árboles tiraba algo á amarillo, el encarnado de los ladrillos estaba muy pálido. El tono general de la luz fué muy parecido al que da la luna cuando lleva dos ó tres dias de crecer; aplomados, igual. Se notó patentemente la influencia luminica de las partes circunvecinas iluminadas, en especial de la cordillera Carpetana, cuyas laderas por precision habian de rellajar á aquella hora matinal bastantes rayos sobre Madrid. Asi es que se veia de sobra para leer. Al irse á ocultar por completo el sol, suele aparecer la sombra que arroja la luna, con bastante distincion, recorriendo el espacio con una velocidad asombrosa. En el eclipse del dia 18 se presentará este magnífico y sorprendente espectáculo en toda su grandiosidad. La sombra aparecerá en la atmósfera hacia el Noroeste, caminando con una velocidad de 1 1/2 de legua por segundo, 12 leguas por minuto ó 720 leguas por hora. Para contemplar bien este hermoso fenómeno es preciso situarse en un punto elevado y despejado.

Dicen de Barcelona á uno de nuestros colegas, que los individuos que componen la junta barcelonesa de socorros para los heridos en Africa, despues de concluida su sagrada mision, presentarán reverentes á los piés del trono una respetuosa esposicion, dimitiendo las cruces que se les han concedido, y suplicando, consecuentes con la invitacion que hicieron en 30 de octubre, que se conceda á Barcelona un título que perpetúe la memoria de la caridad de los barceloneses con motivo de la guerra de Africa.

Copiando *La España* el párrafo en que contestando *La Regeneracion* nos lamentáramos, no en serio porque el asunto no lo merecia, de que creyese *La Regeneracion* que los manifiestos de D. Juan estaban causando alarma, dice que es ridicula la forma en que lo hemos hecho, por que los citados manifiestos tienen en las actuales circunstancias una significacion que no desconoce nadie.

Pues señor; nosotros nos tenemos por alguen, y ni hemos dado ni daremos importancia alguna á papeluchos tan sin ton ni son lanzados á la prensa, y los cuales son leídos con la risa en los labios por la inmensa mayoría de la nacion. Lo ridiculo es querer convertir á D. Juan en una especie de coco, que podrá asustar á los chiquillos, pero que no comprendemos que asuste, á nadie mas. Para hablar de tan ridiculos manifiestos, creemos que debe emplearse siempre el ridiculo: cada uno es dueño de pensar á su manera.

Ya se ha verificado en Manresa la inauguracion del *Círculo agrícola*, asistiendo á la apertura un representante de casi todos los pueblos del distrito agrícola en que radica el instituto catalan de San Isidro. Celebróse un solemne oficio al santo titular en la iglesia del Cármen, y luego el presidente, D. Ignacio March, declaró quedar instalado el local de la subdelegacion agrícola de aquel distrito, y el secretario Sr. Soler, despues de dirigida una breve peroracion á los señores socios, leyó las bases del reglamento interior en dicho establecimiento.

estaban á su alcance para reparar los perjuicios ocasionados á la Iglesia en aquella crisis, proveyendo á la plena y rigurosa observancia del Concordato, y estrechando mas y mas los vínculos que mantuvieron siempre unido el reino de España á la Sede Apostólica. En consecuencia, y despues de haber llevado á ejecucion, como consta detalladamente á V. Emma, otras varias importantes providencias reparadoras, el gobierno de S. M. la Reina se ha dirigido por conducto del infrascripto embajador extraordinario de S. M. á impetrar del Santo Padre y de la plenitud de su autoridad la subsancion de algunos de los efectos producidos por aquellas circunstancias, y ha ordenado igualmente á aquel manifestar al Sumo Pontífice que abundando siempre el mismo gobierno en sus constantes religiosos sentimientos, se ofrece á proveer, de acuerdo con la Santa Sede, al definitivo arreglo de la dotacion del culto y clero determinada en el Concordato, y á promover sobre otros puntos los intereses espirituales y el bien de la Iglesia de España.

Como bases principales en que se consigne este arreglo, el gobierno de S. M. propone el asegurar á la Iglesia la pacífica posesion de sus bienes; el reconocer de nuevo formalmente el libre y pleno derecho que á aquella compete para adquirir y retener toda clase de bienes temporales; el llevar á efecto, bajo ciertas condiciones, una permutacion de los pocos y deteriorados, aun no enajenados, del antiguo patrimonio de la Iglesia con la

po posible los actos dirigidos á fijar el valor de los bienes que deberán permutarse, sea para inculcarles de ponerse de acuerdo con el gobierno de S. M. cuando se trate de esceptuar de la mencionada permuta algun otro de los bienes comprendidos en sus respectivas diócesis, además de aquellos que vendrán indicados en la convencion, sea, por último, para hacerles alguna indicacion á fin de que la contribucion de que se habla en el art. 38 del Concordato de 1851 sea convertida, á petición de los mismos, en renta consolidada del Estado.

Con este motivo el Padre Santo ha dado órden al cardenal que suscriba de volver nuevamente á recomendar á la religion y justicia de S. M. Católica las demandas presentadas últimamente por los prelados españoles sobre varios puntos relativos al ejercicio del ministerio eclesiástico, y de los cuales se ha hecho varias veces mencion en las conferencias celebradas con V. E. Su Santidad ntre la firme confianza que, merced á las favorables disposiciones manifestadas por el gobierno de S. M. Católica con el objeto de proveer á los espirituales intereses de la Iglesia, y merced á la eficaz mediacion de V. E., de quien son bien conocidos los sentimientos religiosos hacia la misma Iglesia y la Sede apostólica, las sobre dichas demandas serán plenamente satisfechas.

El cardenal que suscribe aprovecha esta ocasion para confirmar á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion.—

dad, apreciando los sentimientos de que se muestra animado el gobierno de S. M. Católica con el objeto de reparar los daños causados á la Iglesia por las últimas ocurrencias políticas del reino, ha visto con verdadera satisfacion el firme propósito en que se halla de proveer á la completa observancia de los pactos convenidos en el solemne Concordato del año de 1851, los cuales durante aquella época quedaron en parte sin ejecutarse, y en parte hasta desconocidos.

Fijando pues su atencion sobre las bases presentadas por V. E. para proceder, mediante un acuerdo entre las dos potestades, al arreglo definitivo de la dotacion fijada ya en el mencionado Concordato para el culto y clero, el Padre Santo no encuentra dificultad que siguiendo sobre las mencionadas bases la ya principiada negociacion, y asegurado principalmente de un modo absoluto y sin ninguna restriccion el pleno y libre derecho de la Iglesia de adquirir y de retener toda clase de bienes temporales, se pase á formular los respectivos artículos y á estipular una convencion que asegure á la Iglesia una dotacion cierta, segura é independiente, fundada sobre las reglas establecidas en el mencionado Concordato.

Asimismo no se encuentra dificultad que por medio del Nuncio apostólico residente en Madrid se hagan á los ordinarios del reino las comunicaciones de que se hace mencion en la nota de V. E., sea para recomendarle de llevar á cabo en el mas breve tiempo

renta pública consolidada de España; el determinar fijamente el importe y la aplicacion de los productos de la Santa Cruzada; el permutar asimismo la cuota de imposicion establecida en el párrafo cuarto del art. 38 del Concordato con la equivalente renta pública consolidada; el proveer á la dotacion de varias atenciones eclesiásticas no tenidas en cuenta en dicho Concordato, el fijar, con aumento tal vez en términos hábiles, las cuotas de ciertas asignaciones, hoy indeterminadas, y el implorar y obtener, en fin de la clemencia del Santo Padre el saneamiento de las ventas de los bienes eclesiásticos hechas á consecuencia de la ley arriba citada. Fuera de estos puntos de superior importancia, y de otros de menos entidad, que segun lo concertado verbalmente entre V. Emma, y el infrascripto deben estipularse y definirse en el texto del proyectado convenio, es muy conducente adoptar otras disposiciones dirigidas á la mas espedita ejecucion y puntual observancia de este, segun su letra y espíritu.

Pero como semejantes disposiciones, por los motivos que á V. Emma, ha sugerido su prudencia, y á los cuales ha obtemperado el infrascripto, deben concertarse por separado, cree este llegado la ocasion oportuna de consignarlas por escrito en la presente nota, prometiéndose que aceptadas como lo están de antemano por V. Emma, tendrá á bien consignarlas del mismo modo por su parte en la contestacion con que se sirva fu-

El día 9 llegó á Portugalete el vapor tras porte del gobierno inglés Himalaya, conducido á M. Airy y los demás astrónomos. Una multitud de curiosos, las personas más notables de Bilbao, que habían salido fuera de barra en el vapor Vizcaya Montañés, con el anhelo de ver el interior del magnífico buque inglés, sufrieron un desengaño que estaban muy lejos de esperar. Los oficiales del buque, dando en ello una prueba de muy escasa galantería, no permitieron la entrada más que á sus compatriotas y algunos españoles, denegándosela á los demás. El 10 des embarcaron los astrónomos, y el vapor que los conducía siguió su rumbo á Santander á dejar el resto de la expedición. El vapor Himalaya es un buque de colosales dimensiones. Tiene 375 pies de quilla, es de magnotoso casco, está espaciosamente distribuido en el interior, y tiene una suntuosa cámara principal. Los astrónomos se han alojado en casa de sus compatriotas residentes en Bilbao, y el jefe de la misión científica en la del Sr. Vignoles.

Parece que dentro de breves días los trenes del ferro carril de Granollers podrán llegar hasta Hostalrich, y que se verificará la inauguración oficial del trayecto de Granollers á la Rambla de Santa Coloma á último de julio ó primeros de agosto.

El Morning-Chronicle ha hablado de una conversación que había tenido lugar entre el príncipe Gortschakoff y el duque de Montebello, conversación en que el ministro ruso dijo que había en Polonia emisarios que usaban ó abusaban del nombre de la Francia para resucitar el espíritu de nacionalidad polaca; una carta de París dice que cree que las noticias del Morning-Chronicle carecen absolutamente de fundamento.

El cuerpo legislativo francés ha prorogado otra vez sus sesiones hasta el 1.º de agosto. El tratado de comercio le da tanto que hacer que acaso esta prórroga será insuficiente. Dícese que los 400.000 francos del crédito agrícola se han cedido al crédito hipotecario y el gobierno sale garante de ellos. Háblase mucho de la ley sobre trapos y papel de deshecho, y se teme que su consecuencia aumente el precio del papel.

En una carta escrita desde Burgos, leemos las siguientes satisfactorias noticias acerca de la presente cosecha en diferentes puntos. Una expedición de veinte días me ha privado de poderle comunicar los precios que han tenido los cereales en este mercado; en este tiempo he visto que en algunos pueblos de la Mancha la cosecha es bastante regular, y lo mismo sucede en Castilla la Nueva; en el partido de Olmedo, ocho leguas de Valladolid, aunque la mies no tiene la altura que puede desearse, tiene buena marca la espiga, y será buena la cosecha; la de garbanzos será inmejorable; pero sobre todo la que me ha llamado más la atención, ha sido la de las inmediaciones de Valladolid, no parece sino que la Providencia ha tendido en aquel campo su mano protectora; lo mismo los candeales, cebada y legumbres están inmejorables, y si el granazon termina como es de esperar, la cosecha á no dudar será de las más abundantes. Réstame ahora decirle algo de la de esta provincia; empezaré por manifestarle que los labradores no están descontentos, que es cuanto puede decirse; tanto los trigos, como las cebadas y legumbres, serán á no dudar de mejores condiciones que lo recolectado en la cosecha anterior, si tiene buena terminación la grana, y el tiempo favorece al labrador para la recolección.

Varios periódicos aseguran que el ex-Intendente D. Juan trata de levantar en Londres un empréstito de 100 millones. No dicen, sin embargo, si los cien millones son de reales, de francos ó de libras esterlinas.

La nueva y hermosa iglesia de Villanueva del Campo en la diócesis de Leon, se consagró el 30 del pasado con gran solemnidad. Había acudido á aquella religiosa fiesta multitud de gentes hasta de doce leguas de distancia.

Entre los muchos é importantes acuerdos que las juntas de Guipúzcoa han tomado en beneficio de la provincia figura el de la inmediata construcción de un embarcadero nuevo en el puerto de Fuenterrabía.

El 9, como estaba anunciado, comenzaron sus tareas los representantes de Vizcaya bajo el árbol de Guernica. El corregidor político, señor Garely, abrió las sesiones con un brillante discurso que fué acogido con muestras de aprobación por los representantes del país.

La España Médica hace grandes aspavientos con motivo de haber sido nombrado el doctor D. Genaro Gonzalez, catedrático de anatomía general de la facultad de medicina en Valladolid. Por ver si tranquilizamos á nuestro estimado colega trasladamos las siguientes líneas en que se ocupa de dicho

nombramiento El Norte de Castilla, periódico valisoletano:

«Ya era tiempo de que atendiera el gobierno al antiguo catedrático de clínica, al honrado padre de una numerosa familia que ha sufrido con resignación muchos años el verse privado de unos derechos y de una colocación que le proporcionaba en parte la subsistencia de su esposa é hijos.»

Del balance publicado por la sociedad Fabril y Comercial de los Gremios por disposición del gobierno de provincia, resulta, que esta sociedad tenía en fin de diciembre último, un capital de 8.669.063,52.

Con el título de La Isla de Cuba, y bajo la dirección de D. Fernando Moreno, se publicará desde 1.º de setiembre un periódico consagrado, según manifiesta el prospecto, á dar á conocer á la generalidad, esa preciosa joya de la corona de España, y á promover y fomentar cuantas mejoras se consideren útiles y necesarias para su engrandecimiento y conservación.

Por la dirección general de la Denda pública se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular que estos funcionarios habrán de entender por medio de los Boletines en los pueblos de su mando. Su contenido es bastante interesante y creemos complacer á nuestros lectores cooperando al mismo tiempo al objeto de la administración reproduciéndola en La Correspondencia. Dice así:

«El progresivo aumento que se observa en la riqueza pública y la confianza que naturalmente inspira la situación desahogada del Tesoro, y el religioso y puntual pago de todas las obligaciones del Estado, que es la base más sólida para el restablecimiento del crédito, hace que muchas personas residentes en todo el reino se vayan interesando en la compra de efectos públicos, como lo demuestra el crecido número de cupones de las Deudas consolidada y diferida al 3 por 100 que se presentan al cobro en las tesorerías de las provincias al vencimiento de los respectivos semestres; y como no todos conocen los derechos que la ley de 1.º de agosto de 1851 y demás disposiciones de la materia conceden á los tenedores de dichas clases de efectos, para que los verdaderos rentistas puedan asegurar sus capitales de un golpe de mano ó de un caso fortuito de extravío ó incendio, deber es de las oficinas encargadas de la administración de la Denda, al recordarle la facultad que tienen de convertir los títulos al portador en inscripciones nominativas y vice-versa, darles á conocer las ventajas é inconvenientes que ofrece el tener sus capitales en una ú otra clase de documentos, para que eligiendo los que más les convengan, no puedan en tiempo alguno alegar ignorancia.

Los títulos al portador, como no se emiten á favor de determinada persona, pueden transmitirse ó enagenarse con más facilidad sin otra intervención que la de aquellas personas autorizadas al efecto, y aun sin esta formalidad, ateniéndose á las consecuencias; y las dependencias del Estado no pueden detener el pago de los cupones ni el curso de los títulos una vez comprobada su legitimidad, puesto que no reconocen por dueño de ellos más que al que lo es de hecho ó sea el portador, quedando sin embargo espedita la acción de los tribunales para obrar con arreglo á las leyes contra los que los hubiesen adquirido ó obtenido de mala fé ó por medios criminales; y si á esto se agrega, que en caso de pérdida, por extravío ó incendio no se pueden librar duplicados de esta clase de efectos, es evidente que la propiedad de ellos no está tan garantida como la de las inscripciones nominativas, las cuales se hallan espeditas á favor de sus respectivos dueños, y solo á ellos ó á sus legítimos representantes se les reconoce la propiedad, estando también asegurada esta en caso de extravío ó incendio, pues, con solo acreditar por los medios legales estas circunstancias, se libran otras inscripciones equivalentes, declarando previamente anuladas las extravías ó destruidas por el fuego; y si bien la enajenación ó cesión de las inscripciones nominativas no puede hacerse directamente sino por medio de transferencias, que con intervención de un agente de Bolsa se verifican en el Gran Libro de la Denda consolidada ó con interés, lo cual requiere formalidades que no pueden llenarse en el acto, y también el nombramiento de un apoderado especial, si el propietario no reside en Madrid, este pequeño retraso se compensa con tener completamente garantidos y asegurados sus capitales: además, que si los interesados quieren evitar los trámites de las transferencias, pueden también dar poder á una persona de su confianza, para que presente á convertir sus inscripciones en títulos al portador, con arreglo á la facultad que se concede á los acreedores por el art. 12 de la referida ley de 1.º de agosto de 1851; en la inteligencia que en cualquiera de los dos casos, las operaciones de transferencia ó conversión se practican dentro del

término de tercero día, que es el puramente indispensable para formalizarlas.

Por último, deben tener también entendido los acreedores, que el pago de réditos de las inscripciones nominativas puede á su voluntad domiciliarse en las tesorerías de las provincias, por cuyo medio se les facilita el cobrar directamente los intereses, con ahorro de la comisión que tendría que abonar á sus apoderados en Madrid, y sin necesidad de sufrir quebrantos en los giros.»

El gobierno de la república de Venezuela ha publicado una ley en que se previene que se continúe cobrando en las aduanas de la república la contribución extraordinaria que se estableció por decreto de 27 de abril de 1856 sobre varios objetos.

Las mercancías y efectos gravados con derecho de importación y que se introduzcan del extranjero, pagarán además el de 20 por 100 sobre la totalidad de aquellos derechos y el de 15 por 100 ad valorem si fueren de libre importación, con excepción del oro ó plata en moneda, barra, pastas ó polvos, las imprentas, los libros impresos y las máquinas y demás efectos que se libertaron de todo derecho por decreto legislativo de 22 de febrero de 1851 en favor de las obras públicas.

Asimismo se han elevado los derechos de exportación de varios artículos.

Durante el mes de junio último han fallecido en el Hospital general de esta corte, 71 hombres y 58 mujeres, quedando enfermos en fin del indicado mes, 447 hombres y 418 mujeres.

Se han recibido 13.170 rs. de limosnas. En el hospital de San Juan de Dios han quedado en fin de junio, 116 hombres y 134 mujeres.

Dice un periódico, que la Academia de San Fernando va á presentar al ministro de Fomento una exposición relativa al monumento proyectado en la Puerta del Sol y demás premios con que se propone inmortalizar por medio de las artes nuestras victorias de Africa.

Hoy á las tres y cuarto de la madrugada han salido SS. MM. y los príncipes sus augustos hijos para el real sitio de San Ildefonso. Solo han formado dos batallones. Acudieron á despedir á nuestros Reyes los señores ministros existentes en Madrid y las autoridades superiores tanto civiles como militares.

El Senado belga ha adoptado por una considerable mayoría el artículo primero del importante proyecto que declara que serán abolidos los derechos municipales y no podrán volverse á restablecer.

A consecuencia de consulta hecha á uno de nuestros colegas por un suscriptor acerca de los documentos que se han de acompañar por los interesados para acreditar el derecho que les asiste al beneficio de los donativos hechos en favor de los inutilizados y familia de los que hayan sucumbido en la campaña de Africa, el periódico á que nos referimos se ha enterado de la junta de donativos, y en su virtud, manifiesta:

- 1.º Que los inutilizados deberán acompañar copia autorizada de la licencia que se les espeditó al darles de baja en el ejército.
  - 2.º Los padres de los que hubieren muerto remitirán la fé de bautismo de su hijo, una certificación del alcalde que acredite ser el interesado el mismo que hace la reclamación, y otra certificación de defunción espedita por el cuerpo.
  - 3.º Los hijos presentarán su fé de bautismo y las certificaciones ya referidas del alcalde y del jefe del cuerpo.
  - 4.º Las viudas acompañarán la partida de casamiento y las mismas dos certificaciones antes dichas.
- Nada parece que hay resuelto aun sobre si los hermanos tienen derecho á los beneficios de que nos ocupamos.

El domingo último se celebró en Villanueva y Geltrú con repique de campanas y fuegos artificiales la llegada á dicha población de las aguas potables de que han de surtirla en abundancia las minas de Castell.

Ha llegado á Barcelona el señor marqués de Molins con su familia.

Según refieren los periódicos de Nueva-Orleans, William Walker ha salido de aquella ciudad, acompañado de un centenar de hombres y con dirección á las islas de Bahía, en Honduras.

Anuncian de París, que hasta después de la fiesta del 15 de agosto, no marcharán á Saboya el emperador y la emperatriz. Respecto al viaje á Argelia, nada hay resuelto, y es lo más probable que, por ahora, no se realice.

Se ha aprobado el gasto ocurrido por la guerra de Africa, en los trasportes de los efectos del ferro carril de Tetuan, conducidos en febrero á la rada de Tetuan por el

land Joaquina, la goleta Josefina y la barca Gabriela.

El Sr. Blanco del Valle, ministro residente de España en el Brasil, marcó anoche de esta corte á Algeciras, con el fin de embarcarse para Rio-Janeiro.

Hablando el señor Echevarría acerca de los efectos que los eclipses producen en los animales, da á luz las siguientes curiosas observaciones:

«En los caballos se notan fenómenos muy singulares. Mr. Fabre, administrador de una empresa de diligencias en Francia, dió orden á todos sus mayores para que observaran el efecto que producía en los caballos la oscuridad producida por el eclipse. Con gracia, dice Arago, que todo el tiro continuó su marcha haciendo del eclipse el mismo caso que las locomotoras de los ferro-carriles. Lo mismo observó Arvesi, profesor de la escuela de veterinaria de Milan. Esto no quiere decir que el eclipse no produce efecto alguno en los caballos, pues en otros que trabajaban en el campo se observó, por el contrario, que se paraban, y aun se arrojaban al suelo, resistiéndose á levantarse hasta que terminó la oscuridad.

Los bueyes experimentan impresiones análogas. Es curioso lo que respecto á esta clase de animales observó Mr. Laurent, secretario de la facultad de medicina de Montpellier. Unos cuantos bueyes que se hallaban sueltos en una plazuela frente á una iglesia, se formaron en círculo unidos los unos á los otros y con sus cabezas al exterior, como se forman para defenderse por la noche del lobo, y como pudiera formar un batallón un cuadro para resistir una carga de caballería.

En los perros suelen advertirse también impresiones muy diferentes. Muchos de ellos apenas parece que conocen la existencia del eclipse. Otros, por el contrario, experimentan emociones que merecen particular mención.

Cuenta Arago que en Perpiñán en 1842, tuvo un observador la ocurrencia de tener á un perro sin alimento desde la víspera del eclipse, dándole un pedazo de pan pocos instantes antes de ocultarse por completo el sol y quedar el lugar á oscuras. El perro que había comenzado á devorar el pan cuando aun se distinguía el sol, lo soltó en el instante en que quedó á oscuras, volviendo á cojerlo y concluir con él en el momento en que volvió á verse la luz.

Otro perro en el mismo punto se acogió asustado entre las piernas de su amo, en el momento en que comenzó la oscuridad.

Sobre las aves producen también los eclipses impresiones diferentes, como lo demuestran las observaciones que se hicieron en 1842. En Mas del Esparrou, las gallinas y pollos, viéndose á gran distancia de la casa en el momento en que comenzó la oscuridad completa del eclipse, se agruparon y albergaron bajo el vientre de un caballo que á su lado estaba pidiendo. Otros, á los cuales se estaba dando de comer, abandonaron precipitadamente el alimento y se refugiaron en un establo. Una gallina que tenía varios polluelos, se apresuró á reunirlos y á cobijarlos bajo sus alas.

M. Pevál observó que un pichon que iba volando en el momento en que se ocultó por completo el sol, fué á pegar contra una pared, cayendo atontado, sin que se levantara hasta que, terminado el eclipse, se encontró con la claridad del sol.

En Cremona advirtieron que cayeron á tierra multitud de pájaros, y Mr. Zamboni vió caer á su lado un gorrión. Mr. Piola, que tantas observaciones curiosas hizo durante el eclipse total de 1842, observó colocado debajo de un árbol en el que cantaban los pájaros antes del eclipse, que todos cesaron de cantar al ocultarse el sol, pero sin que cayera á tierra ninguno.

Las golondrinas suelen desaparecer por completo, al paso que los murciélagos, los buhos y otros animales nocturnos, salen por lo general de sus escondrijos.

Hasta en los mismos insectos produjo impresión en algunos puntos el eclipse de 1842. Para convencerse de ello, no hay más que tener en cuenta lo que según Arago, observó Mr. Fraisse en Perpiñán. Sentado estaba delante de una pequeña fila de hormigas que la casualidad había puesto á su vista, viéndolas que trabajaban con la actividad acostumbrada caminando cargadas de provisiones. Al comenzar el eclipse y disminuir algun tanto la claridad, la marcha de las hormigas comenzó á sufrir alteración, disminuyendo lentamente como si experimentasen alguna duda ó impresión: al ocultarse el sol por completo notó el observador con la escasa luz que alumbraba los objetos, que las hormigas se pararon, aunque sin abandonar las provisiones que consigo llevaban, inmovilidad que continuó hasta que volvió á salir el sol, y llegando á haber cierta claridad, volvieron á ponerse en marcha.

En el reino vegetal, por último, produce también un eclipse total ó la oscuridad á que da lugar, curiosos fenómenos. Unas plantas y flores se vuelven, otras se abren ó se cierran, reproduciéndose los efectos análogos á los que suelen observarse durante la noche.»

La ciudad de Jerez de la Frontera, representada por su municipalidad, se ha dirigido á S. M. en súplica de que se atiendan al aumento de la marina española, por medio de una gran suscripción nacional, sino bastan los recursos del Estado.

Desde el 1.º al 7 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 12,353 viajeros y la explotación general de la vía produjo 1.666,154 rs. 29 céntimos. En la vía de Madrid á Guadalajara los viajeros fueron 7,318 y el producto de la explotación 77,303 rs. 5 cént.

Habiéndose hecho de menos en Alcalá de la Vega (Guenca), al vecino de la misma Santiago Montero, se dispuso averiguar su paradero por todos los medios posibles, dando por resultado las diligencias hechas al efecto, el encontrar en los sitios denominados

el Collado y la Rueda, varios huesos y restos humanos calcinados; infiriéndose de aquí que debió ser asesinado y entregado á las llamas después.

Entiende ya en este asunto el juez de Cañete, y por sospechas vehementes ha mandado prender á la esposa del Montero y otro sujeto.

El gobernador civil de Jaen ha anunciado que todos los pueblos de aquella provincia gozan de la más envidiable salud á excepción de Bailen «en que las invasiones no toman mayores proporciones.» El Anunciador da cuenta de las medidas que el ayuntamiento de la capital ha tomado para mantener la salud pública y amorrar los estragos del mal en el caso de que apareciese.

### TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

PARIS 13.—Francia é Inglaterra están completamente de acuerdo en el triste asunto de Siria.

Londres 13.—Lord Russell ha recordado en la Cámara que Francia é Inglaterra son opuestas á la intervención en Italia porque profesan la doctrina de que los pueblos deben elegir libremente el gobierno que los ha de regir.

Ayer tarde estalló en Almansa una gran tronada acompañada de un fuerte pedrisco que ha destruido parte de la cosecha de aquel término, concluyendo en un terrible aguacero. No bastando las alcantarillas, para dar paso á las aguas estas invadieron la vía férrea común á Valencia y Alicante en el kilómetro 964, causando destrozos de alguna consideración.

La circulación ha estado durante algun tiempo interrumpida, pero adoptadas activas disposiciones para remediar la avería, en la mañana de hoy ha quedado completamente espedita.

A las once de esta mañana ha continuado su marcha á Valencia el correo que á causa de la interrupción de la línea del ferro-carril se hallaba detenido en Almansa.

SS. MM. y AA. llegaron sin novedad á San Ildefonso á las seis y media de la mañana.

Esta mañana estaba á la carga en Cádiz el vapor Pelayo que debe trasportar á Alicante 60,000 pares de borceguines y 20,000 de alpargatas.

La Patrie, periódico semi oficial del gobierno francés, publica el 11 las siguientes líneas que tenemos por muy significativas. Las negociaciones entre Nápoles y el Piemonte continúan con la mayor actividad, y Francia no cesa, según se dice, de aconsejar al gobierno sardo una política conciliadora respecto al gobierno de las Dos Sicilias. Un periódico semanal ha dicho que el gabinete de Turin había transmitido las bases con arreglo á las cuales consentía en entrar en negociaciones, y ha reducido dichas bases á cuatro puntos de que ha dado noticia. Gran número de periódicos extranjeros han reproducido lo dicho por el primero atribuyéndole una autenticidad que no tenía. Como importa impedir que tomen crédito noticias erróneas, nos creemos en el deber de declarar de la manera más formal que los hechos anunciados por el periódico á que nos referimos son completamente inexactos, y que el gabinete de Turin no ha propuesto las condiciones que se le atribuyen.

La circular que el ministro de la Gobernación de Nápoles ha dirigido á todos los funcionarios de las provincias, trazándole la marcha que han de seguir, está redactada en sentido muy liberal y enérgico. El ministro declara, que las instituciones dadas por el rey á su pueblo, son para esta una adquisición de que nunca se verá despojado, que estas instituciones inauguran una nueva era, y que todos los funcionarios deben arreglar su conducta á los principios de orden, de progreso y de libertad que constituyen hoy la base del derecho público en el reino.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado al contado á 49 70, y á fin del corriente á 49-90. La diferida también se publicó al contado á 41-25 y 41 20, y á fin del corriente á 41, 41-5, 41 35, 41 40 y 41 35. A última hora quedaban el consolidado á 49 60 y la diferida á 41-5, ambos al contado. Los demás valores no han tenido alteración, excepto la deuda del personal que ha experimentado un alza de 35 céntimos, quedando á 13 25 d.

Se nos ha comunicado el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

GENOVA 13.—Un despacho de Cagliari dice que una corbeta napolitana de seis cañones, se ha pasado á Garibaldi. En Nápoles el 11 continuaba la tranquilidad.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana. — San Buenaventura.

Culto divino para mañana — Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Continúan celebrándose las novenas de la Virgen del Carmen, siendo oradores de los ejercicios de la tarde en San Ignacio D. Pedro Quiroz, en San José D. Bernardino Tebar, en San Antonio del Prado D. Juan García, en San Justo D. Pedro Palomeque, en la misa mayor, y por la tarde D. Patricio Páramo, y en el hospital del Carmen D. Juan Barbero.

En la iglesia de Santo Tomás comienza la misma novena a Nuestra Señora: predicará en la misa mayor D. Juan Aboon, y por la tarde en los ejercicios que empezarán a las cinco y media D. Juan Rodríguez.

Se practicará el culto mensual a la Virgen del Destierro, en la parroquia de San Martín, y se cantará letanía y salve a Nuestra Señora, en las iglesias que todos los sábados.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó la de San Sebastián.

Eclipse. — Hoy podemos dar con exactitud la lista de los astrónomos que de todos los puntos de Europa se han dirigido a España con objeto de observar el próximo eclipse. Francia envía a nuestro país sus más célebres astrónomos en la época actual. El famoso Levrrier, individuo de la academia de Ciencias y senador del imperio; Faye y otros hombres científicos de gran nombradía, entre los cuales podemos citar a Mouche, de Montpellier, se situarán en puntos importantes de la zona sombría correspondiente a nuestra Península para llevar a cabo sus observaciones. Además la escuela polidécnica de París ha nombrado también una comisión compuesta de profesores, que se ha dirigido a la Argelia.

Cuenta Inglaterra, como nación que marcha la primera en el camino de la civilización por centenares los astrónomos y los observatorios astronómicos. En aquel país no hay apenas capital de condado ni pueblo importante que no tenga algún hombre científico notable en este ramo de saber, y su correspondiente templo consagrado a la astronomía. No era, pues, probable, que dejase en esta ocasión de enviar a la Península su contingente. El célebre Airy, director del magnífico observatorio de Greenwich, Carlington, de la sociedad astronómica de Londres, otros muchos astrónomos de profesión y multitud de personajes importantes de la orgullosa Albion como aficionados, se hallan ya en nuestro país para observar el eclipse del día 18.

Y lo que es más: así como en 1842 acompañó su esposa al mismo astrónomo Airy en su viaje a Italia para observar el eclipse total de aquella época, consagrándose a observaciones que, aunque bajo el velo del anonimato, han aparecido después en los libros, acompañan también gran número de inglesas a los astrónomos y aficionados de la Gran Bretaña, que en magníficos y rápidos vapores han desembarcado ya en nuestra Península. Es goberbia, según se dice, la colección de instrumentos de todas clases que traen consigo los ingleses.

No era posible apenas presumir que tratándose de un acontecimiento científico como el que nos ocupa, dejaran de presenciarse los hombres que en la sábia y tan adelantada Alemania, mas se distinguen en la astronomía. De Baviera debe estar ya en España el astrónomo Lamont, director del observatorio de Munich, y de otros pueblos germánicos se cuentan ya astrónomos que pisan el territorio español. Los que han visitado la Alemania, ó conocen la perfección a que en aquel país ha llegado la construcción de instrumentos científicos, y especialmente astronómicos, desde luego apreciarán la multitud y riqueza de los aparatos de que vienen provistos los alemanes.

Rusia, en donde están muy adelantadas, aunque muy poco generalizadas las ciencias, y que ocupa un lugar muy distinguido en la república de la astronomía, tampoco podía mirar con indiferencia el acontecimiento astronómico que en breve va a tener lugar. Struve, Wincke, director el primero, y astrónomo el segundo del observatorio de Pulkowa; Sawitsch, de San Petersburgo; Madler y el baron de Bennenkamff, director el primero del observatorio de Dorpat, figuran entre los astrónomos rusos que, juntamente también con algunos aficionados moscovitas han emprendido la larga travesía que media entre los dos países que se encuentran en los límites Norte y Sur de Europa. Suiza también, que aunque pequeño Estado, siempre figura con gran distinción en luchas intelectuales y científicas, como se ha visto en los concursos industriales de Londres y París, estará representada en la Península por Planamour, astrónomo de Ginebra, cuyas producciones se leen con frecuencia en Madrid en la Revista que en aquella ciudad se publica.

Entre los hombres más notables en astronomía que visitan nuestro suelo con motivo del eclipse, se cuenta el padre Angelo Secchi, de la compañía de Jesús, astrónomo romano, que representa a los Estados Pontificios. El padre Secchi ha estado en Madrid a fines de junio, y se encuentra ya a esta hora en la costa de Valencia, preparándose para estudiar el eclipse del 18.

Portugal no ha querido dejar de tener sus representantes en este concurso, y ya hemos dicho quienes son los que componen la comisión portuguesa.

Nosotros, por fin, los españoles, siendo los anfitriones de esta fiesta científica, no debíamos descuidarnos en recibir a los extranjeros, y en contribuir con nuestros conocimientos al adelantamiento de la ciencia del universo. Después de haber dispensado a nuestros huéspedes todas las atenciones posibles, natural era que encargasemos a nuestros hombres científicos el estudio del gran eclipse solar.

En primer lugar figuran, como es natural, los astrónomos del observatorio de Madrid, señores Aguilar y Novella, cada uno de los cuales se dirigirá a un punto distinto. El señor Marqués, director del observatorio de San Fernando, ha marchado también a la

zona del eclipse. La marina tiene ya a su disposición un vapor que se situará en el Mediterráneo. Los cuerpos facultativos del Estado también contribuirán por su parte a multiplicar el número de las observaciones. Por el de ingenieros de caminos y canales, se ha comisionado a los profesores de la escuela, señores Echegaray y Mayo, con algunos alumnos; por el de estado mayor se ha nombrado también una comisión, en la que van un profesor de la escuela y ocho alumnos; lo mismo puede decirse de los ingenieros de minas, y los individuos de todos estos cuerpos que sirven en la comisión general de estadística, formarán también una gran falange de observadores.

Fuente de la Puerta del Sol. — Anoche a las nueve se elevaba el agua de la fuente de la Puerta del Sol a una altura casi prodigiosa, cayendo como blanca y copiosa lluvia hasta fuera del pylon impulsada por el aire. El ruido que hacia al precipitarse por la cascada parecía el de un caudaloso río que se despeña de una gran altura. Un genio numerosísimo rodeaba la fuente sintiendo viva alegría al verse salpicado por la lluvia que se desprendía de aquella montaña de agua, ante la cual los que han sostenido que el Lozoya no venía a Madrid deben hallarse en situación algo parecida a la de los que sostenían que los marroques llevaban la mejor parte en la guerra, ante las cajas de dinero desembargadas días pasados en Gibraltar.

San Francisco el Grande. — Según una Memoria que publica el excelente periódico pintoresco El Museo universal, el origen del templo de San Francisco el Grande fué el siguiente: Recorria San Francisco de Asís algunas comarcas de nuestra Península, en la década segunda del siglo XIII, y habiendo llegado a Madrid, fué recibido de sus honrados moradores con el aprecio y distinción que tan esclarecido huésped merecía. Ofreciéronle asimismo terreno para que erigiese un convento de la orden austera que habia fundado, y el santo patriarca, reconocido a las muestras de veneración y estima que los vecinos de Madrid le dispensaron, escogió un sitio estramuros al Sud Oeste de la población é inmediato a una fuente a la que hacia sombra dos álamos. Allí, con las ramas de los árboles y con un poco de barro hizo una ermita, único albergue que pudo ofrecer a los fieles que movidos por el ejemplo de su santa vida abandonaron el mundo y corrieron a reunirse, para consagrar sus días a la penitencia y al retiro.

Esto si que es beber. — Acaba de morir en Ath un gran bebedor de cerveza, y al mismo tiempo fumador incansable. Se calcula que desde la edad de 18 años a 91, ha bebido mas de 1,000 hectolitros de cerveza, y fumado cerca de 4,000 kilogramos de tabaco.

Proposición. — Ayer debieron presentar al Ayuntamiento varios individuos del mismo, una proposición a fin de que aquel dirija una exposición al gobierno, rogándole que resuelva el expediente que existe hace mucho tiempo en el ministerio de Fomento, para proceder inmediatamente a cegar el Canal. Esta mejora que reclama el vecindario de Madrid, será muy beneficiosa para la salud pública, y no dudamos que el gobierno, atendiendo a lo perjudicial que pueden ser en la estación de los calores las emanaciones de aquel foco de fetidez, y a la ninguna utilidad de dicho canal, ocellerará sobre el asunto de una manera conveniente a todos los intereses, y mandará que se proceda sin dilación a ejecutar tan importante mejora.

Ob quién pudiera ir a ella! — Durante la función que se dará mañana por la noche en el Museo Madrileño a beneficio de la Santa Infancia, dos brillantes músicas tocarán alternativamente piezas escogidas, en los intermedios de los cuadros vivos, juegos de manos y fuegos artificiales del acreditado polvorista D. Isidro Hernández: se verá el Diorama y se elevará un globo. Los billetes se despachan también en la Corona de Oro, carretera de San Gerónimo, y en el café Suizo.

Suicidio. — El martes, según refiere un periódico, apareció degollado en su propia casa el dueño de un horno tahona de la calle del Ave María.

La causa de haber atentado contra sus días, ha sido, según parece, una deuda de 4,000 rs. por la cual se le habian embargado los muebles y enseres de su establecimiento. Su mujer que se halla en cinta, ha caído gravemente enferma de resultas de tan horrible desgracia.

Fotografías. — Uno de nuestros suscritores nos indica una idea que merece la publicidad.

Gobierno nosotros, dice, habiésemos procurado transmitir, y aun transmitiríamos, no solo los nombres de cuantos existen y han tomado parte en nuestra gloriosa lucha contra el imperio marroquí, que por su origen, sus detalles y su honroso fin, es el más digno asunto de la epopeya, sino también sus retratos, mediante la fotografía; por ejemplo, por grupos de compañías numeradas y acompañados de relaciones nominales para conocer los individuos, ya que tenemos la dicha de haber conocido tan admirable arte, abrigando la seguridad de que nuestra determinación sería bien recibida del público, y admiraría y entusiasmaría tanto a nuestros sucesores, como nos entusiasmaría a nosotros el poder contemplar las fieles imágenes de los antiguos guerreros, que tantas glorias han legado a nuestra patria.

ANUNCIOS.

SOMBREROS DE CASTOR. El fabricante que se anunció en el Diario y en la CORRESPONDENCIA con un gran surtido de sombreros hongos, ha recibido otras remesas de los mismos, vendiéndose los de primera a 22 rs. y los de segunda a 24 rs. Dentro de seis días le llegará otra remesa de sombreros de moda TURISTAS, que los venderá a precios muy ventajosos para el público. Se venden en la misma sombrerería del Sr. Rica, calle de Fuencarral, núm. 33, por el mismo fabricante forastero. También se traspasa la tienda. (2 m. 1 t.)

HISTORIA DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL, HERÓICA, IMPERIAL Y CORONA VILLA DE MADRID. La edición y lujo de esta obra sobrepuja en un todo a cuantas se han publicado en España hasta el día; respecto al mérito y exactitud de los datos históricos, elegancia en el lenguaje y corrección en el estilo, el público podrá juzgar ya por la primera entrega, que se halla en el único punto de suscripción para toda España, Ultramar y extranjero, que es en la librería Americana, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid.

Se publican dos ediciones ambas de gran lujo: la primera cuesta 20 rs. y la segunda 12 reales; la entrega, que consta de 16 páginas de impresión y dos magníficas láminas aleromo y en negro. — (1 m. 1 t.)

BARATURA EXTRAORDINARIA. Por 14 rs., una caja de papel inglés de aguas, 100 sobres, 12 plumas metálicas y seis de ave, una barra de laque, un portaplumas, una caja de oblas y otra de polvos, y un bonito libro de memorias con su broche y lapicero. Barrio-Nuevo, 13, almacén de papel. — (2 m. 2 t.)

SE CEDE UNA BONITA HABITACION enteramente independiente, en un punto céntrico, con asistencia ó sin ella, advirtiéndose que no es casa de huéspedes.

Darán razon calle del Príncipe, núm. 13, platería. — (1 m. 1 t.)

DOS LICENCIADOS DE LA GUARDIA Civil desean encontrar cada uno una portería, ó otra cosa análoga que servir.

Tienen personas que abonan la conducta. En la calle de Jardines, 13, portería, darán razon. — (1 m. 1 t.)

MEDICO DENTISTA QUE SACA, PONE, limpia, afirma, regulariza dientes sin dolor y cura todas las clases de males. Alcalá 11. (3 vis. m. t.)

EL LIBRO DE LOS CANTARES. Los pocos ejemplares que quedan de esta numerosísima edición, casi agotada en pocos días de un año, se venden a 12 reales en las librerías de Cuesta, calle de Carretes, número 9, y en la de la Publicidad, calle de Mahou, donde también se hallarán, a 8 reales ejemplar, los volúmenes de color de rosa, del mismo autor.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Salidas de ALICANTE a las once de la mañana. Para BARCELONA todos los Miércoles y Viernes. Para MARSELLA Miércoles. Para MALAGA Y CADIZ Sábados. Billetes directos a Barcelona, Marsella, Lyon, París, Málaga y Cádiz. Harina, rubia y trigo, de Madrid a Barcelona, a 3,00 rs. arroba castellana. Recibe mercaderías, encargos, etc., para todas partes, D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30. — (Mars. y Viers.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rápida, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella. . . . . 32 horas. Valencia a Oran. . . . . 16 Madrid a París. . . . . 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Fermand, Mar. 96.

LINEA DE VAPORES ENTRE VALENCIA Y BARCELONA, en combinacion con los ferro-carriles. DE MADRID A BARCELONA CUATRO VIAJES SEMANALES. Salidas de Madrid, los lunes, martes, jueves y viernes. Los billetes directos se espiden únicamente en el despacho de transportes universales de los Sres. Bedoya, Trigo y compañía, Alcalá, 28. — (11 m. 11 t.)

SOPAS COLONIALES.

ESTABLECIMIENTO AL VAPOR, EN EL PRADO.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA MONTERA, 16.

TAPIOCA DEL BRASIL, 8 reales libra.

SAGU DE LA INDIA, 6 1/2 reales libra.

ARROO-ROOT DE LA JAMAICA, 14 reales libra.

Estos delicados alimentos, tan saludables y tan generalizados hoy en el extranjero, están purificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid, por los mismos métodos que usan las casas de mas fama en Paris y con la misma perfección que aquellas. El sello de la COMPAÑIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legítima procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza. EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL. Los paquetes son de 4 libra y media libra. — Dirigir los pedidos a la COMPAÑIA COLONIAL, Madrid. — Hay descuento para los expendedores y los fondistas. Se manda a provincias. Se remiten Prospectos.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 22 DE JUNIO DE 1860.

CAPITAL IMPUESTO,

DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL REALES.

NUMERO DE POLIZAS,

CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TITULOS DE LA RENTA DIFERIDA A 3 POR 100,

OCHENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS ONCE MIL REALES.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará, en la dirección general en Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno, SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES, Jefe de Administración.

JUNTA DE INTERVENCION.

VOCALES.

Excmo. señor marqués de San Felices. Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada. Excmo. Sr. D. Juan Drumén. Excmo. señor conde de Sanafé. Excmo. señor conde de Belascoín. Excmo. señor conde de Montezuma, marqués de Tenabron. Excmo. señor conde de Pomar. Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano.

Sr. D. Manuel Alvarez de Linera. Ilmo. Sr. D. Gabriel Ceruelo de Velasco. Sr. D. Manuel Llorente. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campaomar. Sr. D. Ignacio José Escobar.

Director general EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, grande de España. Sub-director general: SR. MARQUES DE SAN JOSE. Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO. Abogado consultor: SR. D. LAUREANO FIGUEROLA.

(D. 1, 6, 12, 18 y 24.)

Editor, D. Hilarion de Zuloaga. — Imprenta de La Correspondencia de España.